



UniCatólica del Sur

FUNDACIÓN UNIVERSITARIA CATÓLICA DEL SUR

Resolución N° 15596 - 23 de septiembre de 2015
Ministerio de Educación Nacional

Promoviendo
EL DESARROLLO HUMANO
INTEGRAL SOSTENIBLE

RESOLUCIÓN No. 020
(27 agosto 2021)

Por medio de la cual se modifica el protocolo de bioseguridad para actividades académicas y administrativas en alternancia en la Fundación Universitaria Católica del Sur

La Rectora de la Fundación Universitaria Católica del Sur, en uso de sus facultades legales, estatutarias y reglamentarias y

CONSIDERANDO:

Que de acuerdo con el Artículo 49 de la Constitución Política de Colombia: "Toda persona tiene el deber de procurar el cuidado integral de su salud y de su comunidad".

Que el numeral 2 del Artículo 95 de la Constitución señala como deber de todo colombiano "Obrar conforme al principio de solidaridad social, respondiendo con acciones humanitarias ante situaciones que pongan en peligro la vida o la salud de las personas"

Que mediante Resolución No. 666 del 24 de abril de 2020, el Ministerio de Salud y Protección Social adopta el protocolo general de bioseguridad para mitigar, controlar y realizar el adecuado manejo de la pandemia del Coronavirus Covid-19.

Que a través de Decreto 0223 del 25 de febrero 2021 del Ministerio Protección Social modifica la resolución 666 de 2020 sustituyendo su anexo técnico.

Que la Resolución 777 de 02 de junio de 2021 expedida por el Ministerio de Salud y Protección Social, artículo 5, propende por el retorno a las actividades académicas presenciales de los docentes, directivos docentes, personal administrativo y de apoyo logístico que hayan recibido el esquema completo de vacunación, en seguimiento del protocolo de bioseguridad y los lineamientos trazados.

Que, en cumplimiento de estas directrices y aquellas expedidas por la Gobernación de Nariño y Alcaldía Municipal, la Institución diseñó el protocolo de bioseguridad para actividades académicas y administrativas en alternancia en la Fundación Universitaria Católica del Sur, mismo aprobado a través de resolución No 004 del 16 de marzo de 2021, estableciendo como fundamento el autocuidado, y un claro compromiso y responsabilidad en su implementación por parte de toda la comunidad universitaria y demás usuarios.

Que, a través de Resolución No. 005 del 25 de marzo 2021 se aprobó y fijó funciones para el Comité de Apoyo y Seguimiento al Plan de Alternancia, mismo que en reunión de fecha 26 de agosto de 2021, definió el retorno progresivo a la institución así:

"El 1 de septiembre 2021: iniciaría séptimo semestre.

El 6 de septiembre 2021: empezaría primer semestre junto con séptimo.

El 13 de septiembre: primero, segundo y séptimo semestre.

Y finalmente el 20 de septiembre primero, segundo, tercero y séptimo semestre."

📍 Calle 18 No. 56-02 Torobajo
Pasto, Nariño - Colombia

☎ PBX (2) 731 3420
☎ Cel. 314 778 3658

✉ correspondencia@unicatolicadelsur.edu.co

NIT. 900.901.398-7

www.unicatolicadelsur.edu.co



Diócesis
de Pasto



Que, en mérito de lo expuesto,

RESUELVE:

PRIMERO: Aprobar modificación al punto 10 "prevención y manejo de situaciones de riesgo de contagio" subpunto "Horario para la alternancia" y su tabla No. 9, del protocolo de bioseguridad para actividades académicas y administrativas en alternancia en la Fundación Universitaria Católica del Sur como se muestra a continuación:

DÍA	SEMESTRE	NUMERO DE ESTUDIANTES	AULA ASIGNADA	HORARIOS CLASE		RECESO y Desinfección
LUNES	Formación complementaria	15	Cancha	8.30am a 10.30am	Entrenamiento funcional	10.30am a 11.00am
	Formación complementaria	15	206	3.00pm a 5.00pm	Oratoria	5.00pm a 5.30pm
			101	2.00pm a 3.40pm	Matemáticas	3.40pm a 4.00pm
				4.00pm a 6.30pm	Salud pública	6.30pm a 6.40pm
	Segundo	24	101	7.00am a 9.30am	Administración II	9.30am a 10.00am
	Tercero	9	205	7.00am a 9.30am	Economía de la Salud I	9.30am a 10.00am
				10.00am a 12.40am	Sistemas de salud	12:40pm a 1:00pm
	Séptimo	17	203	7.00am a 9.30am	Gestión de la Calidad de Salud II	9.30am a 10.00am
				10.00am a 11.40am	Investigación de Salud II	11.40am a 12.00pm
MARTES	Formación complementaria	18	206	3.00pm a 5.00pm	Lenguaje de Señas	5.00pm a 5.30pm
	Formación complementaria	10	cancha	3.00pm a 5.00pm	Futsala Masculino	5.00pm a 5.30pm
	Primero	15	205	1.00pm a 3.30pm	Teoría Económica	3.30pm a 4.00pm
			Sala informática	4.00pm a 5.40pm	Tecnología 1	5.40pm a 6.00pm
	Segundo	24	101	7.30am a 10.00am	Teoría del estado	10.00am a 10.30am
	Tercero	9	205	7.00am a 9.30am	Estadística	9.30am a 10.00am

VIGILADA MINEDUCACIÓN



UniCatólica del Sur

FUNDACIÓN UNIVERSITARIA CATÓLICA DEL SUR

Resolución N° 15596 - 23 de septiembre de 2015

Ministerio de Educación Nacional

Promoviendo
EL DESARROLLO HUMANO
INTEGRAL SOSTENIBLE

	Cuarto (Alternancia)	26	Auditorio	7.00am a 9.30am	Finanzas II	9.30am a 10.00am
				10.00am a 11.40am	Electiva institucional II	11.40am a 12.00pm
	Quinto (Alternancia)	13	Sala informatica	7.00am a 9.30am	Desarrollo Tecnologico II	9.30am a 10.00am
				10.00am a 11.40am	Electiva de profundización I	11.40am a 12.00pm
	Séptimo	17	203	7.30 a 10.00am	Planeación I	10.00am a 10.30am
	Formación complementaria	9	206	3.00pm a 5.00pm	Teatro	5.00pm a 5.30pm
MIERCOLES	Primero	15	101	1.00pm a 3.30pm	Administración I	3.30pm a 4.00pm
				4.00pm a 4.50pm	Unicatólica I	4.50pm a 5.10pm
	Segundo	24	101	7.00am a 9.30am	Mercado I	9.30am a 10.00am
	Tercero	9	205	7.00am a 9.30am	Sistemas de información de la salud	9.30am a 10.00am
	Séptimo	17	Auditorio	8.00am a 9.40am	Ética médica	9.40am a 10.00am
JUEVES	Formación complementaria	10	cancha	3.00pm a 5.00pm	Futsala Masculino	5.00pm a 5.30pm
	Primero	15	101	2.30pm a 4.30pm	Matemáticas	4.30pm a 4.45pm
	Segundo	24	101	8.00am a 8.50am	Electiva institucional I	8.50am a 9.05am
				9.05am a 11.45	Legislación Laboral	11.45am a 12.00am
	Tercero	9	205	7.00am a 9.30am	Finanzas I	9.30am a 10.00am
				10.00am a 12.30pm	Seguridad Social	12.30am a 1.00pm
	Sexto (Alternancia)	20	Auditorio	7.00am a 9.30am	Gestión del Talento Humano en Salud II	9.30am a 10.00am
				10.00am a 12.30pm	Contabilidad financiera	12.30pm a 1.00pm
	Séptimo	17	203	7.00am a 9.30am	Epidemiologia	9.30am a 10.00am

VIGILADA MINEDUCA

📍 Calle 18 No. 56-02 Torobajo
Pasto, Nariño - Colombia

☎ PBX (2) 731 3420
☎ Cel. 314 778 3658

✉ correspondencia@unicatolicadelsur.edu.co

NIT. 900.901.398-7

www.unicatolicadelsur.edu.co



Diócesis
de Pasto



UniCatólica del Sur

FUNDACIÓN UNIVERSITARIA CATÓLICA DEL SUR

Resolución N° 15596 - 23 de septiembre de 2015
Ministerio de Educación Nacional

Promoviendo
EL DESARROLLO HUMANO
INTEGRAL SOSTENIBLE

VIERNES	Formación complementaria	15	cancha	3.00pm a 5.00pm	Entrenamiento funcional	5.00pm a 5.30pm
	Primero	15	101	2.00pm a 3.40pm	Matemáticas	3.40pm a 4.00pm
				4.00pm a 5.40pm	Constitución política	5.40pm a 6.00pm
	Segundo	24	Sala informatica	8.00am a 9.40am	Tecnología II	9.40am a 10.00am
			101	10.00am a 10.50am	Unicatólica II	10.50am a 11.10am
	Cuarto (alternancia)	26	Auditorio	7.00am a 9.30am	Legislación Sanitaria I	9.30am a 10.00am
	Séptimo	17	203	7.00am a 8.40am	Demografía y salud	8.40am a 9.00am
9.00am a 11.30am				Electiva de profundización II	11.30am a 12.00pm	
SABADO	Formación complementaria	19	206	8.00am a 12.30pm	Lectoescritura	12.30pm a 1.00pm

SEGUNDO: Aprobar que el ingreso para dar cumplimiento al punto precedente se lleve a cabo de forma paulatina, de la siguiente forma:

- **El 1 de septiembre 2021:** séptimo semestre.
- **El 6 de septiembre 2021:** primero y séptimo semestre.
- **El 13 de septiembre:** primero, segundo y séptimo semestre.
- **El 20 de septiembre 2021:** primero, segundo, tercero y séptimo semestre.

TERCERO: La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en San Juan de Pasto, a los veintisiete (27) días del mes de agosto de dos mil veintiuno (2021).


SONIA MARÍA GÓMEZ ERAZO
Rectora



Calle 18 No. 56-02 Torobajo
Pasto, Nariño - Colombia



PBX (2) 731 3420
Cel. 314 778 3658



correspondencia@unicatolicadelsur.edu.co

NIT. 900.901.398-7

www.unicatolicadelsur.edu.co



Diócesis
de Pasto